INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. ___06___

Bogotá (Cundinamarca), JULIO 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **JOHON SAMIR CAITA CASTRO** Identificación: **80.052.696** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **Avenida Carrera 40 # 25B-26 Apto 301 BOGOTÁ** Teléfono de contacto: **3104332869** E-mail de contacto: **johoncaita@gmail.com**
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CR GEOVANNI TORRES SILVA Cargo: Director de Planeación de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento Resolución de nombramiento (00000359 del 07 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3108783857 E-mail de contacto: geovanni.torres@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 226-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 01/02/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 18-46-101027666 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 13725 Fecha expedición 31 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7 Posición catálogo de gasto: (**02-02-02-008-003-09**) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $30.400.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/SEP/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (DIPIE) PARA ADELANTAR LA PLANEACIÓN, PROYECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERNIENTE AL MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO; DE IGUAL MANERA HACER PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO EN LA VERIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES, ASÍ COMO TAMBIEN ADELANTAR LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS (DIRECTIVAS PERMANENTES, CIRCULARES, PLANES, CARTILLAS, BOLETINES Y OTROS PRODCUTOS), QUE COADYUVEN AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. ADELANTAR LA VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO Y EJECUTADO DE LOS VIÁTICOS Y PASAJES DE LA VIGENCIA 2025, DE LAS DISTINTAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEMIL), QUE ADELANTARAN EL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES

CEDE7

	DEL EJÉRCITO NACIONAL DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES, DESARROLLANDO EL LINEAMIENTO QUE PERMITA DAR VIABILIDAD A LA ASIGNACIÓN DE ESTOS RECURSOS. 2. REALIZAR EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS ASIGNADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN MILITAR, ENFOCADO AL MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON LA FINALIDAD DE DAR RECOMENDACIONES AL COMANDO SUPERIOR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE ACCIÓN. 3. ANALIZAR Y EVALUAR SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO Y PRESENTAR LOS PROYECTOS DE INCORPORACIONES, REDUCCIONES, TRASLADOS Y APLAZAMIENTOS PRESUPUESTALES. 4. INTEGRAR EL COMITÉ ECONÓMICO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES Y/O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. 5. HACER SEGUIMIENTO SOBRE LA APROPIACIÓN, EJECUCIÓN Y EL SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN LOS DIFERENTES TRIMESTRES DE LA PRESENTE VIGENCIA, TENIENDO EN CUENTA LA PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO PARA LA FUERZA; EMITIENDO LOS INFORMES PERTINENTES. 6. APOYAR EL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADOS DE GESTIÓN Y LA OBSERVANCIA DE SUS RECOMENDACIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. 7. PROYECTAR, ELABORAR Y RECOMENDAR LOS PROTOCOLOS DESARROLLADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, ISO 9001 2015, PLANES DE ACCIÓN, CONTROL INTERNO, FORMULACIÓN DE RIESGOS, ENTRE OTROS. 8. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN MILITAR DEL ENTRENAMIENTO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES QUE ORDENE EL COMANDO SUPERIOR. 9. INTEGRAR LOS GRUPOS DE TRABAJO CON LAS UNIDADES MILITARES QUE CONFORMAN EL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DEL EJÉRCITO Y A SU VEZ CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS ENTENDIMIENTOS Y/O BILATERALES QUE SE REALICEN CON OTROS PAÍSES PREVIA ORDEN DEL COMANDO SUPERIOR, COMO TAMBIÉN TODO LO CONCERNIENTE CON EL PRESUPUESTO DEL PROCESO Y EL COMITÉ ECONÓMICO RELACIONADO CON LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES Y/O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. 10. DISEÑAR Y/O PRESENTAR EL MODELO DE ENTRENAMIENTO PARA FORMULAR EL PLAN DE ENTRENAMIENTO DEL EJERCITO CON EL FIN DE CERRAR LAS BRECHAS QUE EXISTAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS QUE DESARROLLA EL EJERCITO EN LAS OPERACIONES. 11. REALIZAR LA PRESENTACIÓN UNA VEZ AL MES DE LAS

	ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES, AL SUPERVISOR Y DIRECTOR DE ÁREA ASIGNADA. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	JULIO 2025

CEVE

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Los documentos que a continuación se relacionan dan cumplimiento a las siguientes obligaciones: 8. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN MILITAR DEL ENTRENAMIENTO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES QUE ORDENE EL COMANDO SUPERIOR.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	24472	EFECTUAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA DIRIGIDO A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN, AL IGUAL QUE LOS CONOCIMIENTOS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBIERON O RECIBAN SUS CARGOS EN EL MES DE JUNIO Y JULIO DE 2025
02	CIRCULAR	2025231019296993	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000077/2024, DIRECTIVA PERMANENTE 000208/2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE 000210/2020
03	CIRCULAR	2025231019907213	VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO PARA LO CUAL SE SOLICITA LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL ENCARGADO DE LAS SECCIONES D7 – B7 – S7, COMANDANTE DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (BITER), COMANDANTE DE LA UNIDAD DE REENTRENAMIENTO (UNERE) Y EL COMANDANTE DE LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN BÁSICA INDIVIDUAL Y DE ESCUADRA (UNEBE)
04	CIRCULAR	2025231020034793	MODIFICACIÓN PLAN N° 00022190 DEL 19 DE JUNIO DE 2025 "VISITAS DE VERIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TORRES DE ASALTO AÉREO QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS BITER 4-5-12-22"
05	CIRCULAR	2025231021317513	ASISTENCIA GRUPO DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN LOS PERIODOS DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SOLDADOS PROFESIONALES Y SOLDADOS EN PRESTACIÓN DEL SERVICIO MILITAR PARA EL AÑO 2026, TENIENDO EN CUENTA LAS RESOLUCIONES Nº 2580, Y LA Nº 2581 DEL 5 DE MARZO DE 2025, QUE ESTABLECEN EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026 - 2030; ASÍ MISMO, LA CAPACITACIÓN QUE SE LES BRINDARA AL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DÁNDOLES A CONOCER LOS DELITOS ELECTORALES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1864 DEL 17 DE AGOSTO DE 2017
06	CIRCULAR	2025231021544483	NOTIFICACIÓN SEÑORES BRIGADIERES GENERALES EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS EN EL PLAN N° 00024472 DEL 17 DE JULIO DE 2025 "GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA DIRIGIDO A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN, AL IGUAL QUE LOS CONOCIMIENTOS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE

CEDET

			RECIBIERON O RECIBAN SUS CARGOS EN EL MES DE JUNIO Y JULIO DE 2025", DE ACUERDO AL ANEXO "B" CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN
07	ACTA	2025231008717266	GRUPO DE TRABAJO GRUPO DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 0000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 "ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL".
08	ACTA	2025231008720466	GRUPO DE TRABAJO GRUPO DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 0000210 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 "LINEAMIENTOS PARA DESARROLLAR EL CURSO DE SUBOFICIAL INSTRUCTOR LÍDER (SIL) DE FORMACIÓN BÁSICA Y SU EMPLEO".
09	ACTA	2025231009238186	GRUPO DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON EL PERSONAL DE INSTRUCTORES BITER 16
10	ACTA	2025231009238806	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000077/2024, DIRECTIVA PERMANENTE 000208/2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE 000210/2020.
11	OFICIO	2025231021065333	RESPUESTA OFICIO N° 2025212019585293 EN EL CUAL SE REMITE POR COMPETENCIA EL OFICIO N° 2025202018655153 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025 ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL CEDE1, QUIEN A SU VEZ REMITIÓ POR COMPETENCIA EL REQUERIMIENTO SOBRE LA COPIA DE LOS PROTOCOLOS DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CICLO CODE Y LA GESTIÓN DE LAS RESERVAS DE VACACIONES, EMANADO POR PARTE DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 35 "HÉROES DEL GUEPI" (BIGUE)
12	OFICIO	2025231021521493	RESPUESTA OFICIO N° 798/UAEJPMP-J127IPM-41.12 EN EL CUAL SE REQUIERE COPIA DE LAS DIRECTIVAS, RESOLUCIONES Y/O REGLAMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL CICLO OPERACIONAL DE DESCANSO Y ENTRENAMIENTO - CODE – PARA UNIDADES MENORES – NIVEL BATALLÓN, VIGENTES PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016
13	INFORME	2025231020834893	INFORME VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO BITER 16 DEL PLAN N° 00041712 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 "VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA EL AÑO 2025"
14	INFORME	2025231020837573	INFORME VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO BITER 16 DEL PLAN N° 00041712 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 "VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA EL AÑO 2025"

10. DISEÑAR Y/O PRESENTAR EL MODELO DE ENTRENAMIENTO PARA FORMULAR EL PLAN DE ENTRENAMIENTO DEL EJERCITO CON EL FIN DE CERRAR LAS BRECHAS QUE EXISTAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS QUE DESARROLLA EL EJERCITO EN LAS OPERACIONES.

CEDE1

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	24472	EFECTUAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA DIRIGIDO A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN, AL IGUAL QUE LOS CONOCIMIENTOS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBIERON O RECIBAN SUS CARGOS EN EL MES DE JUNIO Y JULIO DE 2025
02	CIRCULAR	2025231019296993	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000077/2024, DIRECTIVA PERMANENTE 000208/2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE 000210/2020
03	CIRCULAR	2025231019907213	VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO PARA LO CUAL SE SOLICITA LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL ENCARGADO DE LAS SECCIONES D7 – B7 – S7, COMANDANTE DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (BITER), COMANDANTE DE LA UNIDAD DE REENTRENAMIENTO (UNERE) Y EL COMANDANTE DE LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN BÁSICA INDIVIDUAL Y DE ESCUADRA (UNEBE)
04	CIRCULAR	2025231020034793	MODIFICACIÓN PLAN N° 00022190 DEL 19 DE JUNIO DE 2025 “VISITAS DE VERIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TORRES DE ASALTO AÉREO QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS BITER 4-5-12-22”
05	CIRCULAR	2025231021317513	ASISTENCIA GRUPO DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN LOS PERIODOS DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SOLDADOS PROFESIONALES Y SOLDADOS EN PRESTACIÓN DEL SERVICIO MILITAR PARA EL AÑO 2026, TENIENDO EN CUENTA LAS RESOLUCIONES Nº 2580, Y LA Nº 2581 DEL 5 DE MARZO DE 2025, QUE ESTABLECEN EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026 - 2030; ASÍ MISMO, LA CAPACITACIÓN QUE SE LES BRINDARA AL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DÁNDOLES A CONOCER LOS DELITOS ELECTORALES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1864 DEL 17 DE AGOSTO DE 2017
06	CIRCULAR	2025231021544483	NOTIFICACIÓN SEÑORES BRIGADIERES GENERALES EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS EN EL PLAN N° 00024472 DEL 17 DE JULIO DE 2025 “GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA DIRIGIDO A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN, AL IGUAL QUE LOS CONOCIMIENTOS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBIERON O RECIBAN SUS CARGOS EN EL MES DE JUNIO Y JULIO DE 2025”, DE ACUERDO AL ANEXO “B” CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN
07	ACTA	2025231008717266	GRUPO DE TRABAJO GRUPO DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 0000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 “ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL

CEDEZ

			REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL".
08	ACTA	2025231008720466	GRUPO DE TRABAJO GRUPO DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 0000210 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 "LINEAMIENTOS PARA DESARROLLAR EL CURSO DE SUBOFICIAL INSTRUCTOR LÍDER (SIL) DE FORMACIÓN BÁSICA Y SU EMPLEO".
09	ACTA	2025231009238186	GRUPO DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON EL PERSONAL DE INSTRUCTORES BITER 16
10	ACTA	2025231009238806	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000077/2024, DIRECTIVA PERMANENTE 000208/2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE 000210/2020.
11	OFICIO	2025231021065333	RESPUESTA OFICIO N° 2025212019585293 EN EL CUAL SE REMITE POR COMPETENCIA EL OFICIO N° 2025202018655153 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025 ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL CEDE1, QUIEN A SU VEZ REMITIÓ POR COMPETENCIA EL REQUERIMIENTO SOBRE LA COPIA DE LOS PROTOCOLOS DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CICLO CODE Y LA GESTIÓN DE LAS RESERVAS DE VACACIONES, EMANADO POR PARTE DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 35 "HÉROES DEL GUEPI" (BIGUE)
12	OFICIO	2025231021521493	RESPUESTA OFICIO N° 798/UAEJPMP-J127IPM-41.12 EN EL CUAL SE REQUIERE COPIA DE LAS DIRECTIVAS, RESOLUCIONES Y/O REGLAMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL CICLO OPERACIONAL DE DESCANSO Y ENTRENAMIENTO - CODE – PARA UNIDADES MENORES – NIVEL BATALLÓN, VIGENTES PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016
13	INFORME	2025231020834893	INFORME VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO BITER 16 DEL PLAN N° 00041712 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 "VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA EL AÑO 2025"
14	INFORME	2025231020837573	INFORME VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO BITER 16 DEL PLAN N° 00041712 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 "VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA EL AÑO 2025"

1. REALIZAR LA PRESENTACIÓN UNA VEZ AL MES DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES, AL SUPERVISOR Y DIRECTOR DE ÁREA ASIGNADA.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	24472	EFECTUAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA DIRIGIDO A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN, AL IGUAL QUE LOS CONOCIMIENTOS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBIERON O RECIBAN SUS CARGOS EN EL MES DE JUNIO Y JULIO DE 2025

CEDE

02	CIRCULAR	2025231019296993	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000077/2024, DIRECTIVA PERMANENTE 000208/2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE 000210/2020
03	CIRCULAR	2025231019907213	VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO PARA LO CUAL SE SOLICITA LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL ENCARGADO DE LAS SECCIONES D7 – B7 – S7, COMANDANTE DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO (BITER), COMANDANTE DE LA UNIDAD DE REENTRENAMIENTO (UNERE) Y EL COMANDANTE DE LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN BÁSICA INDIVIDUAL Y DE ESCUADRA (UNEBE)
04	CIRCULAR	2025231020034793	MODIFICACIÓN PLAN N° 00022190 DEL 19 DE JUNIO DE 2025 “VISITAS DE VERIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TORRES DE ASALTO AÉREO QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS BITER 4-5-12-22”
05	CIRCULAR	2025231021317513	ASISTENCIA GRUPO DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN LOS PERIODOS DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SOLDADOS PROFESIONALES Y SOLDADOS EN PRESTACIÓN DEL SERVICIO MILITAR PARA EL AÑO 2026, TENIENDO EN CUENTA LAS RESOLUCIONES Nº 2580, Y LA Nº 2581 DEL 5 DE MARZO DE 2025, QUE ESTABLECEN EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026 - 2030; ASÍ MISMO, LA CAPACITACIÓN QUE SE LES BRINDARA AL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DÁNDOLES A CONOCER LOS DELITOS ELECTORALES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1864 DEL 17 DE AGOSTO DE 2017
06	CIRCULAR	2025231021544483	NOTIFICACIÓN SEÑORES BRIGADIERES GENERALES EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS EN EL PLAN N° 00024472 DEL 17 DE JULIO DE 2025 “GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA DIRIGIDO A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN, AL IGUAL QUE LOS CONOCIMIENTOS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBIERON O RECIBAN SUS CARGOS EN EL MES DE JUNIO Y JULIO DE 2025”, DE ACUERDO AL ANEXO “B” CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN
07	ACTA	2025231008717266	GRUPO DE TRABAJO GRUPO DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 0000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 “ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL”.
08	ACTA	2025231008720466	GRUPO DE TRABAJO GRUPO DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 0000210 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 “LINEAMIENTOS PARA DESARROLLAR EL CURSO DE SUBOFICIAL INSTRUCTOR LÍDER (SIL) DE FORMACIÓN BÁSICA Y SU EMPLEO”.
09	ACTA	2025231009238186	GRUPO DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO

CEDET

			CON EL PERSONAL DE INSTRUCTORES BITER 16
10	ACTA	2025231009238806	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000077/2024, DIRECTIVA PERMANENTE 000208/2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE 000210/2020.
11	OFICIO	2025231021065333	RESPUESTA OFICIO N° 2025212019585293 EN EL CUAL SE REMITE POR COMPETENCIA EL OFICIO N° 2025202018655153 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025 ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL CEDE1, QUIEN A SU VEZ REMITIÓ POR COMPETENCIA EL REQUERIMIENTO SOBRE LA COPIA DE LOS PROTOCOLOS DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CICLO CODE Y LA GESTIÓN DE LAS RESERVAS DE VACACIONES, EMANADO POR PARTE DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 35 "HÉROES DEL GUEPI" (BIGUE)
12	OFICIO	2025231021521493	RESPUESTA OFICIO N° 798/UAEJPMP-J127IPM-41.12 EN EL CUAL SE REQUIERE COPIA DE LAS DIRECTIVAS, RESOLUCIONES Y/O REGLAMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL CICLO OPERACIONAL DE DESCANSO Y ENTRENAMIENTO - CODE – PARA UNIDADES MENORES – NIVEL BATALLÓN, VIGENTES PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016
13	INFORME	2025231020834893	INFORME VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO BITER 16 DEL PLAN N° 00041712 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 "VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA EL AÑO 2025"
14	INFORME	2025231020837573	INFORME VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO BITER 16 DEL PLAN N° 00041712 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 "VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA EL AÑO 2025"

Las siguientes obligaciones no fueron requeridas por la entidad en el presente mes:

1. ADELANTAR LA VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO Y EJECUTADO DE LOS VIÁTICOS Y PASAJES DE LA VIGENCIA 2025, DE LAS DISTINTAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEMIL), QUE ADELANTARAN EL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES, DESARROLLANDO EL LINEAMIENTO QUE PERMITA DAR VIABILIDAD A LA ASIGNACIÓN DE ESTOS RECURSOS.

2. REALIZAR EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS ASIGNADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN MILITAR, ENFOCADO AL MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON LA FINALIDAD DE DAR RECOMENDACIONES AL COMANDO SUPERIOR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE ACCIÓN.

CEDE

<table>
<tr><td></td><td>3. ANALIZAR Y EVALUAR SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO Y PRESENTAR LOS PROYECTOS DE INCORPORACIONES, REDUCCIONES, TRASLADOS Y APLAZAMIENTOS PRESUPUESTALES.

5. HACER SEGUIMIENTO SOBRE LA APROPIACIÓN, EJECUCIÓN Y EL SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN LOS DIFERENTES TRIMESTRES DE LA PRESENTE VIGENCIA, TENIENDO EN CUENTA LA PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO PARA LA FUERZA; EMITIENDO LOS INFORMES PERTINENTES.

6. INTEGRAR EL COMITÉ ECONÓMICO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES Y/O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN.

7. APOYAR EL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y LA OBSERVANCIA DE SUS RECOMENDACIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

8. PROYECTAR, ELABORAR Y RECOMENDAR LOS PROTOCOLOS DESARROLLADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, ISO 9001 2015, PLANES DE ACCIÓN, CONTROL INTERNO, FORMULACIÓN DE RIESGOS, ENTRE OTROS.

9. INTEGRAR LOS GRUPOS DE TRABAJO CON LAS UNIDADES MILITARES QUE CONFORMAN EL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DEL EJÉRCITO Y A SU VEZ CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS ENTENDIMIENTOS Y/O BILATERALES QUE SE REALICEN CON OTROS PAÍSES PREVIA ORDEN DEL COMANDO SUPERIOR, COMO TAMBIÉN TODO LO CONCERNIENTE CON EL PRESUPUESTO DEL PROCESO Y EL COMITÉ ECONÓMICO RELACIONADO CON LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES Y/O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN.</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $ 30.400.000
Valor autorizado a pagar: $ 3.800.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$ 243.200</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>FOSYGA</td><td>$ 190.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 8.000</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</td></tr>
</table>

CERET

	3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL __X__ TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	OMITIDO
17. CONCLUSIONES	OMITIDO

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **JULIO 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 226-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: CR GEOVANNI TORRES SILVA
Cargo: Director de Planeación de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento
Resolución de nombramiento (00000359 del 07 de enero de 2025)

CEDEY